



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Resolución de Decanato N° 47 -D-FD-2018

Ciudad Universitaria, 25 de enero de 2018

VISTO: El Expediente N° 00172-FD-2018, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, sobre designar Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 03034-R-17 de fecha 06 de junio de 2017, se resuelve designar, a partir del 22 de diciembre del 2016, a don **ALEXEI DANTE SÁENZ TORRES**, con código N° 0A0540, como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política;

Que, mediante Oficio N° 008-OCAA-FD-2018 de fecha 05 de enero del 2018, el Mg. Alexei Dante Sáenz Torres, presente su renuencia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política;

Que, mediante Memorándum N° 009 y 010-D-FD-2018 de fecha 10 de enero de 2018, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, solicita se emita los informes correspondientes a fin de designar como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación al Dr. Juan Gualberto Chávez Marmanillo;

Que, mediante Informe N° 014-UP/FD-2018 de fecha 16 de enero de 2018, el Jefe de la Unidad de Personal de la Facultad, manifiesta que el Dr. **JUAN GUALBERTO CHÁVEZ MARMANILLO**, cumple con los requisitos para ejercer el cargo de Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política;

Que, mediante Informe N° 011-OPPR-FD-2018 de fecha 15 de enero de 2018, el Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad, manifiesta que el cargo de Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, se encuentra aprobado en el CAP vigente de nuestra Facultad, debidamente presupuestado; asimismo, cuenta con la aprobación de la correspondiente asignación económica por labor extraordinaria, por lo que resulta procedente la designar en el citado cargo a don **JUAN GUALBERTO CHÁVEZ MARMANILLO**;

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

1° Dar por concluidas las funciones de don **ALEXEI DANTE SÁENZ TORRES**, con Código N° 0A0540, como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, a partir del 28 de enero del 2018; dándole las gracias por los servicios prestados en el cargo.

.../

